

## SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

<b>Proyecto 00110179 - “Engagement Facility – Resultado Gobernabilidad”</b>	<b>FECHA: 23 de mayo de 2022</b>
	<b>REFERENCIA: PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-184430</b>

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22- 184430 - “Promoción de medios de vida digitales y entrega de capital semilla a personas en movilidad humana y comunidades de acogida con énfasis en mujeres”**

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados**: uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del jueves 9 de junio de 2022 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del sistema **eTendering** (<https://etendering.partneragencies.org>) **Event ID 12590** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/procurement-notice/resources/>

El Instructivo Registro y Presentación de Propuestas puede descargarse del siguiente link:

[http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo\\_Registro\\_y\\_presentacion\\_de\\_Propuesta.pdf](http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo_Registro_y_presentacion_de_Propuesta.pdf)

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que se ingrese en el sistema antes mencionado en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Le rogamos se asegure de que su propuesta está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: [http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_english.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf)

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

### DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Promover la integración socioeconómica y fortalecer el acceso a medios de vida digitales a través de la implementación de programas de asistencia técnica y entrega de capital semilla a población en movilidad humana y comunidades de acogida, con especial énfasis en mujeres, en las ciudades de Quito y Guayaquil.
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 1, 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. julio de 2022
Fecha de terminación máxima	Aprox. diciembre de 2022
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia
Requisitos especiales de seguridad	Detalle en los Términos de Referencia, numeral 5
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres y currículos de las personas participantes	Obligatorio

en la prestación de los servicios	
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios <sup>1</sup>	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días  En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago <sup>2</sup>	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a> “Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES”
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: 30% al perfil de la empresa y perfil del equipo, un 40% a la oferta técnica, un 30% a la propuesta económica).</li> <li>• Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.</li> </ul>

<sup>1</sup> La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

<sup>2</sup> De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<p><b><u>Propuesta técnica (70%)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Perfil de la empresa – <b>10%</b></li> <li>· Equipo de trabajo - <b>20%</b></li> <li>· Propuesta técnica: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento. - <b>40%</b></li> </ul> <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica (perfil de la empresa, equipo de trabajo y propuesta metodológica) pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p><b><u>Propuesta financiera (30%)</u></b> Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas.</p> <p>Mayor detalle en la página 7 - “Criterios de Evaluación”</p>
<p>El PNUD adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Un sólo proveedor de servicios</p>
<p>Anexos a la presente SdP<sup>3</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2).</li> <li>• Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3) disponible en el siguiente link: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a> <a href="#">UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES</a></li> <li>• Términos de Referencias (Anexo 4).</li> <li>• Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación.</li> </ul>
<p>Reunión previa a la presentación de propuestas</p>	<p>N/A</p>

<sup>3</sup> Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)<sup>4</sup></p>	<p>Las consultas deberán enviarse <b>hasta el 26 de mayo de 2022</b> a:</p> <p><a href="mailto:licitaciones.ec@undp.org">licitaciones.ec@undp.org</a></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Garantía de fiel cumplimiento del contrato</p>	<p>Sí aplica</p> <p>Dentro de 10 días de la firma de la Orden de Compra/Contrato, el Oferente adjudicado proporcionará la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en el monto del 10% del valor de la Orden de Compra. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato estará vigente 30 días adicionales del cumplimiento definitivo de todas las obligaciones contraídas.</p> <p>La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se emitirá en una de las siguientes formas: garantía bancaria o póliza de seguros irrevocable, incondicional y de cobro inmediato, otorgada por un banco o compañía de seguros reconocida en el Ecuador.</p>
<p>Liquidación por daños y perjuicios</p>	<p>Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor del contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del 10% del valor total del contrato, de allí en adelante, el PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato.</p>

<sup>4</sup> Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La empresa adjudicada será aquella que cumpla con los siguientes criterios:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Porcentaje
1.	Perfil de la empresa	10%
2.	Equipo de trabajo	20%
3.	Propuesta técnica	40%
4.	Oferta económica	30%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

a) Perfil de la empresa –; peso 10%

Criterio de calificación	Puntaje	Evaluación
Persona jurídica con al menos 5 años de constitución legal.	N/A	Cumple / no cumple
Evidencia comprobable de 8 trabajos en proyectos de desarrollo	40	≥8 trabajos: 40 puntos ≥7 trabajos < 6 trabajos: 20 puntos ≥5 trabajos < 3 trabajos: 10 puntos < 2 trabajos: 5 puntos
Evidencia comprobable de 5 trabajos similares realizados a nivel nacional.	40	≥ 5 trabajos: 40 puntos ≥4 trabajos < 2 trabajos: 10 puntos < 1 trabajo: 0 puntos
Estrategias corporativas y prácticas sustentables establecidas y efectivas	20	Política ambiental establecida a nivel organizacional, por ejemplo: Procedimientos internos de reciclaje implementados (comprobado a través del envío de la política) – 5 puntos; - la prestación de servicios cuenta con una estrategia de sostenibilidad (comprobado en la metodología de trabajo) - 10 puntos; - Paridad de género en la organización – 5 puntos (comprobado mediante oficio firmado por el Gerente y RRHH con el detalle de No, de Mujeres y cargos de dirección).
<b>Total</b>	<b>100</b>	

b) Perfil del equipo de trabajo – peso 20%

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Líder de equipo (80% del tiempo efectivo)</b>	<b>50</b>
Título de cuarto nivel en negocios, administración, economía o afines.	Cumple / no cumple
Formación continua en derechos humanos y migración o desarrollo. Si= 30 No = 0	
a) Siete (7) años de experiencia laboral general De 7 años en adelante: 15 puntos Entre 4 y 6 años: 10 puntos 3 años o menos: 5 puntos	
b) Cuatro (4) años de experiencia liderando equipos de trabajo. ≥4 años: 10 puntos ≥3 años <2 años: 5 puntos < 1 años: 0 puntos	
Cuatro (4) años de experiencia en proyectos de desarrollo enfocados en medios de vida, inclusión socio económica. ≥4 años: 25 puntos Entre 2 años y 3 años: 20 puntos Menos de 2 años: 10 puntos	
Experiencia en inserción socioeconómica de grupos prioritarios. Si = 20 No = 0	
<b>Especialista 1 (100% del tiempo efectivo)</b>	<b>25</b>
Título de tercer nivel en negocios, administración, economía o carreras afines	Cumple / no cumple
Formación continua en derechos humanos y migración o desarrollo Si = 30 No = 0	
a) Cuatro (4) años de experiencia en programas y proyectos socioeconómicos ≥4 años: 40 puntos Entre 3 años y 2 años: 25 puntos Menos de 2 años: 0 puntos	
b) Un (1) año de experiencia en proyectos que promuevan emprendimientos o medios de vida ≥1 años: 30 puntos Menos de 1 año: 0 puntos	
<b>Especialista 2 (100% del tiempo efectivo)</b>	<b>25</b>
Título de tercer nivel en negocios, administración, economía o carreras afines	Cumple / no cumple
Formación continua en derechos humanos y migración o desarrollo Si = 30 No = 0	
a) Cuatro (4) años de experiencia en programas y proyectos socioeconómicos ≥4 años: 40 puntos Entre 3 años y 2 años: 25 puntos Menos de 2 años: 0 puntos	
b) Un (1) año de experiencia en proyectos que promuevan emprendimientos o medios de vida ≥1 años: 30 puntos Menos de 1 año: 0 puntos	
<b>Total</b>	<b>100</b>

**NOTA:** La empresa deberá presentar documentos para acreditar la experiencia (certificados o actas de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios que acrediten su experiencia). El equipo propuesto también deberá presentar certificados y títulos que les permitan acreditar su experiencia.

c) Propuesta técnica 40%

<b>Criterio de calificación</b>	<b>Ponderación</b>
¿Se presenta un abordaje técnico frente al requerimiento general de la consultoría? ¿Se ha definido el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR?	25
¿Se desarrolló aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle, estableciendo tiempo y metodología?	25
¿Se propone una metodología o marco teórico para realizar la consultoría?	25
¿La propuesta incluye un apartado de acercamiento estratégico a los actores locales y sostenibilidad de la acción?	25
<b>Total propuesta técnica</b>	<b>100 puntos</b>

d) Oferta Económica – (30%)

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

La oferta económica debe incluir los gastos de viaje que podrían implicar para la ejecución de la presente consultoría, así como los gastos relacionados a la realización de reuniones, talleres y/o visitas técnicas. Considerar que para llevar a cabo las actividades se deberán contemplar las disposiciones del COE Nacional y Cantonal. Es responsabilidad del proveedor cumplir con todas las normas de seguridad. Cuando aplique, las actividades deben llevarse a cabo en espacios abiertos, respetando la distancia de dos metros entre participantes, se debe garantizar que todas las personas usen mascarillas adecuadas en los encuentros y se deben colocar dispensarios de gel o alcohol para los participantes. La oferta económica deberá ser presentada en un documento separado al de la propuesta técnica/metodológica. En caso de no cumplir con esto se descalificará a la empresa proponente.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS  
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS<sup>5</sup>**

***(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma<sup>6</sup>)***

[Insértese: lugar, fecha]

A:  
Matilde Mordt  
Representante Residente  
PNUD  
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-184430 “Promoción de medios de vida digitales y entrega de capital semilla a personas en movilidad humana y comunidades de acogida con énfasis en mujeres”** de fecha [especifíquese] y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

**A. Calificaciones del Proveedor de Servicios**

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
  - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
  - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
  - Copia del documento del RUC
  - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, para demostrar credibilidad / fiabilidad / situación en la industria de la organización.  
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>

<sup>5</sup> Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

<sup>6</sup> El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

*En el caso de empresas extranjeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.*

- *Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de - Balances Formulario Único Sociedades” más actual.*
  - *Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)*
- c) Informes financieros del último año: cuenta de resultados y balance general que indique su liquidez y endeudamiento, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

#### **B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios**

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

#### **C. Calificación del personal clave**

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentación de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

---

*Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios*  
*Cargo*  
*Fecha*

**DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

1.- Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

2.- Dirección Principal: \_\_\_\_\_

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): \_\_\_\_\_

4.- Teléfono: \_\_\_\_\_

5.- Correo electrónico: \_\_\_\_\_

6.- Persona a contactar: nombre, cargo, dirección electrónica y teléfono: \_\_\_\_\_

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida  
Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) \_\_\_\_\_

8.- Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: \_\_\_\_\_

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

\_\_\_\_\_

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa

**EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES**

**OFERENTE:**

<b>Cliente</b>	<b>Persona de Contacto/Cargo/Teléfono</b>	<b>Duración del Contrato</b>	<b>Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)</b>

---

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO**

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail):  <b><u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u></b>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas-días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

**Nota:** Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

## DECLARACION JURADA

Señores  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP  
Presente. -

En relación con la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-184430 – “Promoción de medios de vida digitales y entrega de capital semilla a personas en movilidad humana y comunidades de acogida con énfasis en mujeres”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2022

Firma y Nombre del Representante Legal  
Sello de la empresa

**COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

**PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO**

<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad/función en el estudio</b>	<b>Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas</b>

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO  
 EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(\*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO  
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL  
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

**Declaración:**

Confirmando mi intención de servir en la posición de (nombre del cargo de acuerdo a los TDR) y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

\_\_\_\_\_  
Firma del Profesional

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Jefe del Equipo

\_\_\_\_\_  
Fecha

**EN UN ARCHIVO SEPARADO:**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA  
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS<sup>7</sup>**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora  
Matilde Mordt  
Representante Residente  
PNUD  
Quito

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo con lo establecido en la SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-184430 “Promoción de medios de vida digitales y entrega de capital semilla a personas en movilidad humana y comunidades de acogida con énfasis en mujeres”

**1. Desglose de costos por entregable\***

ENTREGABLES/PRODUCTOS	% MONTO TOTAL (Peso para el pago)	MONTO
<b>Producto 1:</b> Informe sobre la identificación de las personas beneficiarias, así como términos, condiciones y criterios de selección para la entrega de fondos de capital semilla.	20%	
<b>Producto 2:</b> Informe con resultados de la implementación del programa de medios de vida digitales y sobre el proceso de selección y entrega de fondos de capital semilla a las personas beneficiarias.	50%	
<b>Producto 3:</b> Informe de seguimiento y cierre.	30%	
<b>SUBTOTAL</b>		
<b>IVA</b>		
<b>TOTAL (incluido IVA)</b>		

*\*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

<sup>7</sup> Este formulario no debe ser alterado y es la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta Económica, por favor, remitirlo como **archivo separado de su oferta técnica.**

## 2. Desglose de costos por componente:

<b>Honorarios del Personal</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>	<b>Tarifa</b>	<b>N.º de días</b>	<b>Monto total</b>
Equipo mínimo requerido en los TDR	Líder de Equipo para Medios de Vida Digitales			
Personal de Apoyo - Quito	Especialista de apoyo Medios de Vida Digitales, Quito			
Personal de Apoyo - Guayaquil	Especialista de apoyo Medios de Vida Digitales, Guayaquil			
<b>Subtotal de honorarios profesionales</b>				
<b>Desglose de otros costos</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Monto total</b>
MOVILIZACIÓN	Viajes			
HOSPEDAJE - VIÁTICOS	día			
OTROS				
<b>Procesos de formación medios de vida</b>				
TALLERES (materiales, suministros, refrigerio, otros)	global			
<b>Eventos cierre medios de vida (2) uno por provincia</b>				
LOCAL	Servicio			
COFFEE BREAK	Unidad			
CERTIFICADOS	Unidad			
AUDIO Y VIDEO, EDICION LEVANTAMIENTO TESTIMONIOS, ELABORACIÓN DE VIDEOS	Servicio			
CAPITAL SEMILLA (El monto que se entregará por concepto de capital semilla a las personas beneficiarias es un total de \$26.000,00)	Emprendimiento			
<b>Subtotal de otros costos:</b>				
<b>Subtotal Honorarios + Otros Costos</b>				
<b>(12%)IVA</b>				
<b>TOTAL</b>				

*Considerando la situación de emergencia sanitaria vigente en el país, el grupo consultor desarrollará las actividades de forma virtual o presencial de acuerdo a las disposiciones de salud vigentes (incluye reuniones y presentaciones), por lo cual, dentro del plan de trabajo debe constar la propuesta metodológica que se empleará bajo esta modalidad para el desarrollo de los productos señalados en el tiempo establecido.*

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el  
Proveedor de Servicios]*

*[Cargo]*

*[Fecha]*



**Anexo 3**

**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-184430**

**P/00110179**

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Disponible en el siguiente link:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

[UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Proyecto No.</b>	00110105
<b>Nombre Proyecto</b>	Engagement Facility – Resultado Gobernabilidad
<b>Título Contratación</b>	Promoción de medios de vida digitales y entrega de capital semilla a personas en movilidad humana y comunidades de acogida con énfasis en mujeres.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de Servicios Profesionales con empresas (persona jurídica)
<b>Ubicación</b>	Ecuador
<b>Duración</b>	5 meses (107 días efectivos)

**2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trabaja con numerosos socios en todo el mundo para promover el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). PNUD en Ecuador a través del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo (AGDI) tiene como uno de sus principales objetivos fomentar la integración socioeconómica de personas en movilidad humana y las comunidades de acogida bajo un enfoque integral que trabaje de manera articulada con diferentes grupos de interés, dentro de los que se destaca el gobierno central, los gobiernos locales y el sector privado.

Ecuador es un país de destino y tránsito de personas en situación de movilidad humana, según datos de ACNUR (2022) en las últimas dos décadas, el país ha albergado a más de 68.000 refugiados reconocidos (principalmente colombianos) y se ha convertido en un principal destino y país de tránsito para refugiados y migrantes venezolanos.

En los últimos años, la situación de personas de origen venezolano en condición de movilidad humana se ha ido deteriorando, no sólo por la persistente crisis en su país natal, sino por el impacto de la pandemia del COVID-19, miles de personas han dejado atrás sus hogares, familias y trabajos en busca de mejores oportunidades en países vecinos, tales como Ecuador. Según datos del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes en Ecuador (GTRM) hasta marzo de 2022 se calcula que el país alberga a alrededor de 514.000 refugiados y migrantes de Venezuela, la gran mayoría de estas personas localizadas en las provincias de Pichincha y Guayas con 33% y 25% del total respectivamente.

Quito y Guayaquil, localizadas en las provincias antes mencionadas, son ciudades muy atractivas para el tránsito y asentamiento permanente de personas en situación de movilidad humana, tanto interna como externa, ambas ciudades son las más pobladas del país y las que más aportan al PIB. Tanto Quito como Guayaquil son las principales creadoras de empleo a nivel nacional ya que concentran una gran cantidad

de empresas tanto nacionales como extranjeras; además, cuentan con una amplia y variada actividad comercial.

Una de las principales dificultades que enfrentan las personas en situación de movilidad humana al querer establecerse en los países receptores es la dificultad de acceso al mercado laboral, ante esta situación, muchas personas intentan emprender creando negocios propios para generar ingresos económicos, sin embargo, el desconocimiento de herramientas y conocimientos para el emprendimiento, sumado a la falta de contactos y conexiones con el mercado local los limita, forzándolos muchas veces a dejar estas iniciativas y desperdiciar su potencial, asumiendo trabajos precarios e informales.

Por otra parte, el panorama de la migración ha evidenciado múltiples vulnerabilidades a las que están expuestas especialmente las mujeres. Según el estudio “Mujeres migrantes y medios de vida” realizado por PNUD (2021), el contexto de discriminación y violencia que experimentan las mujeres en América Latina se profundiza en el caso de las mujeres en situación de movilidad humana, quienes se enfrentan a una serie de barreras estructurales que les impiden el goce efectivo de derechos básicos. Muchas mujeres en situación de movilidad humana que habían sido económicamente activas en sus países de origen se ven obligadas a dedicarse exclusivamente a tareas de cuidado o a integrarse al mercado laboral de manera informal y parcial en los países de acogida, sufriendo el llamado fenómeno de la “descualificación profesional”, lo que conlleva una pérdida de capital humano. Según el mismo estudio la gran mayoría de las mujeres migrantes que eran económicamente activas en Venezuela, tienen en promedio niveles educativos superiores a los de sus homólogos hombres y cuentan con experiencia laboral, a pesar de ello, el desempleo en general duplica el que afecta a los hombres. Además, se observa una notoria brecha de género en ingresos por trabajo: las mujeres perciben al mes en promedio el 87% de lo que perciben los hombres, adicionalmente la división sexual del trabajo, que responsabiliza a las mujeres por las labores domésticas y de cuidados, les genera impactos negativos sobre su acceso al mercado laboral y productivo, sumado a esto que en varios casos la violencia basada en género, especialmente la violencia sexual, obstaculiza el acceso de mujeres a suficientes y adecuados medios de vida.

Bajo este contexto y ante la necesidad de generar una recuperación económica inclusiva que no deje a nadie atrás, se tiene como objetivo promover la integración socioeconómica de las personas en movilidad humana y las comunidades de acogida con énfasis en las mujeres; facilitando respuestas nacionales y locales a mediano y largo plazo a los desafíos migratorios

### **3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

Promover la integración socioeconómica y fortalecer el acceso a medios de vida digitales a través de la implementación de programas de asistencia técnica y entrega de capital semilla a población en movilidad humana y comunidades de acogida, con especial énfasis en mujeres, en las ciudades de Quito y Guayaquil.

### **4. PRODUCTOS ESPERADOS:**

Se plantean tres productos en esta consultoría:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO
<p><b>Producto 1, Informe sobre la identificación de las personas beneficiarias, términos, condiciones y criterios de selección para la entrega de fondos de capital semilla.</b></p>	<p>El informe deberá incluir:</p> <p><b>Descripción de la metodología de identificación y criterios de selección</b> de las 100 personas que participarán en el programa en las ciudades de Quito y Guayaquil (50 por territorio), priorizando la participación de mujeres en situación de vulnerabilidad; dicha metodología deberá ser revisada y aprobada por PNUD previa su implementación. Además, se presentará la lista de personas beneficiarias que accederán al programa.</p> <p><b>Términos y condiciones para la entrega del capital semilla a las personas beneficiarias</b>, se detallará los montos, condiciones y restricciones para la entrega de los fondos a las personas beneficiarias, así como otros detalles que se consideren relevantes (el documento aprobado por PNUD será socializado con los participantes).</p> <p><b>Metodología y descripción de criterios de selección</b> para las 26 personas (13 por territorio) a quienes se entregará capital semilla; dicha metodología deberá ser revisada y aprobada por PNUD previa su implementación.</p>	<p>A los 30 días contados a partir de la suscripción del contrato</p>
<p><b>Producto 2, Informe con resultados de la implementación del programa de medios de vida digitales y proceso de selección y entrega de fondos de capital semilla a las personas beneficiarias.</b></p>	<p><b>El programa de medios de vida digitales (100 beneficiarios, 50 por ciudad) deberá integrar al menos las siguientes etapas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Diagnóstico y plan de acción</li> <li>2) Transformación del Modelo de Negocio</li> <li>3) Cierre y monitoreo</li> </ol> <p><b>El programa de medios de vida digitales (100 beneficiarios, 50 por ciudad) integrará al menos los siguientes módulos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Comercio Electrónico;</li> <li>b) Pagos digitales;</li> <li>c) Estrategias ventas y de Marketing Digital;</li> <li>d) Finanzas y manejo del dinero</li> <li>e) Imagen comercial</li> <li>f) Buenas prácticas de limpieza y seguridad</li> </ol> <p>El programa se llevará a cabo de manera presencial (salvo nuevas medidas del COE Nacional), la duración del mismo será de 8 semanas, con una carga horaria mínima de 16 horas por persona beneficiaria, se anexa cronograma para referencia (Anexo 1).</p> <p>El proveedor deberá incluir en la oferta los costos de materiales que se entregarán a las personas beneficiarias.</p> <p><b>* PNUD cuenta con la metodología de medios de vida digitales que deberá implementar el proveedor (<a href="http://www.odscadenasvalor.org/en-marcha-digital">http://www.odscadenasvalor.org/en-marcha-digital</a>).El proveedor seleccionado tendrá acceso al respectivo manual de implementación y demás recursos de la metodología.</b></p> <p><b>El proveedor proporcionará a los beneficiarios un manual de estudio:</b> que incorpore el contenido del curso, conceptos y herramientas para maximizar oportunidades de entorno digital, recomendaciones y buenas prácticas. De igual forma el proveedor deberá entregar los respectivos certificados a las personas que completen el programa.</p>	<p>A los 100 días contados a partir de la suscripción del contrato</p>

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO
	<p>El informe deberá incluir:</p> <p><b>Resultados de convocatoria, asistencia e implementación del programa de medios de vida digitales con sus respectivas fuentes de verificación tal como diagnósticos, registros de asistencia, planes de acción, planes de mejora, fotografías, etc.</b> La convocatoria incluirá el diseño de material promocional y guías informativas sobre la capacitación, tiempos y contenidos.</p> <p><b>Resultados del proceso de evaluación y selección de las personas beneficiarias a quienes se entregará el capital semilla,</b> incluyendo planes de acción y de compra; además, se adjuntarán las actas de entrega recepción del capital semilla con las firmas de los beneficiarios quienes reciben los fondos.</p> <p>El proveedor deberá contar con la liquidez suficiente para entregar los fondos a las personas beneficiarias sin requerir un anticipo por parte de PNUD. El monto que se entregará por concepto de capital semilla a las personas beneficiarias es un total de \$26.000,00.</p>	
<p><b>Producto 3, Informe de seguimiento y cierre.</b></p>	<p>El informe deberá incluir:</p> <p><b>Resultados del uso del capital semilla por beneficiario</b> incluyendo un análisis de como los bienes adquiridos o servicios contratados han contribuido al negocio, así como un análisis detallado de avances y evolución de todos los negocios apoyados contrastado con el diagnóstico inicial.</p> <p><b>Informe final consolidado de la intervención que incluya conclusiones y recomendaciones.</b></p> <p><b>Dos videos testimoniales (uno por territorio)</b> mismos que recojan las principales acciones y resultados de la intervención y que cuenten con al menos cuatro testimonios de participantes por territorio.</p> <p>Los videos serán en idioma español, cada uno de dos minutos de duración en promedio. Debe incluir cortinas de entrada y cierre con animación en 2D; edición gráfica del contenido, corrección de color (colorización); musicalización. La locución será a una voz (mujer).</p>	<p>A los 140 días contados a partir de la suscripción del contrato</p>

## 5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

De modo general, la consultoría estará bajo la supervisión directa del Responsable del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo de conformidad con los procesos, normas, regulaciones y estrategias del PNUD. La organización contratada designará a un líder de equipo para la coordinación de las actividades con la Oficial de Desarrollo Económico Inclusivo.

El equipo de PNUD programará reuniones semanales o quincenales para conocer avances y hacer ajustes que garanticen el éxito de la consultoría. Las reuniones de equipo podrían ser presenciales o por plataformas virtuales.

La consultora se encargará de proveer los equipos tecnológicos, las instalaciones u oficinas de trabajo, los medios de transporte, instrumentos y demás que se requiera para el correcto y efectivo desarrollo del contrato.

## 6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La duración del contrato será de 5 meses calendario (107 días efectivos) a partir de su suscripción, incluyendo los períodos de revisión y validación de productos por parte del PNUD.

## 7. LUGAR DE TRABAJO

Los productos deberán ser implementados en las ciudades de Quito y Guayaquil. Se podrá requerir asistencia a reuniones de manera presencial en las oficinas de PNUD en Quito o virtuales previo acuerdo.

El Proveedor de Servicios estará obligado a informar periódicamente de las reuniones mantenidas y también de los viajes realizados para desarrollar la consultoría.

## 8. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS):

La empresa adjudicada debe cumplir con los siguientes criterios:

- Estabilidad financiera (presentación de la última declaración de impuesto a la renta o certificado del mismo tipo en su país de origen). Se verificará la capacidad financiera a través de los siguientes índices financieros:
  - o **Índice de Liquidez:**  
Activo Corriente/Pasivo Corriente: Mayor o igual que 1.0
  - o **Índice de Endeudamiento:**  
Pasivo Total/Activo Total: Menor que 1.0
- Persona jurídica con al menos 5 años de constitución legal.
- Evidencia comprobable de 8 trabajos en proyectos de desarrollo (incluir actas, certificados, contratos).
- Evidencia comprobable de al menos 5 trabajos similares realizados a nivel nacional (incluir actas, certificados, contratos).
- Estrategias corporativas y prácticas sustentables establecidas y efectivas

### 8.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

La organización adjudicada debe prever un equipo técnico de 3 profesionales con los siguientes perfiles:

Cargo o rol para desempeñar	Formación académica	Experiencia profesional comprobada
Líder de equipo 50% del tiempo efectivo	Título de cuarto nivel en negocios, administración, economía o afines.	Siete (7) años de experiencia laboral general de los cuales al menos cuatro (4) años sea liderando equipos de trabajo.
	Formación continua en derechos humanos y migración o desarrollo	Cuatro (4) años de experiencia en proyectos de desarrollo enfocados en medios de vida, factibilidad de negocios, comercio electrónico, inclusión socio económica.

Especialista 1 de Medios de Vida Digitales - Quito 100% del tiempo efectivo	Título de tercer nivel en negocios, administración, economía o carreras afines.  Formación continua en derechos humanos y migración o desarrollo	Cuatro (4) años de experiencia laboral general en programas y proyectos socioeconómicos.  Un (1) año de experiencia en proyectos que promuevan emprendimientos o medios de vida
Especialista 2 de Medios de Vida Digitales - Guayaquil 100% del tiempo efectivo	Título de tercer nivel en negocios, administración, economía o afines carreras afines.  Formación continua en derechos humanos y migración o desarrollo	Cuatro (4) años de experiencia laboral general en programas y proyectos socioeconómicos.  Un (1) año de experiencia en proyectos que promuevan emprendimientos o medios de vida

### 9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

- El contrato será de modalidad todo incluido y a precio fijo, incluyendo en el valor total la compensación por la generación de los productos.
- La empresa será responsable de organizar (2) eventos cierre del programa, uno por localidad, deberá cubrir los costos de certificados y coffee break de las personas beneficiarias.
- La empresa será responsable de costear los gastos de viajes que implique la ejecución del proyecto, mismos que deberán ser incluidos en su oferta económica.
- Los plazos máximos estipulados para la presentación de la versión definitiva de los productos ya incluyen los tiempos de revisión y validación.
- La persona jurídica deberá tener al día sus facturas y será responsable de sus obligaciones tributarias ante el SRI, además de cubrir todos los costos e impuestos que implique el servicio contratado incluidos alimentación y hospedaje para la realización del presente servicio. Además, deberá incluir en su propuesta económica ajustado a los productos mencionados y cualquier material o herramienta que considere necesarios.

Luego de la aprobación final de cada uno de los productos determinados en estos términos de referencia, se cancelará el siguiente porcentaje del valor acordado más IVA contra presentación de la respectiva factura:

Nro.	Producto	Plazo máximo de entrega <sup>8</sup>	% de pago
1.	Producto 1: Informe sobre la identificación de las personas beneficiarias, así como términos, condiciones y criterios de selección para la entrega de fondos de capital semilla.	A los 30 días contados a partir de la suscripción del contrato	20%
2.	Producto 2: Informe con resultados de la implementación del programa de medios de vida digitales y sobre el proceso de selección y entrega de fondos de capital semilla a las personas beneficiarias.	A los 100 días contados a partir de la suscripción del contrato	50%
3.	Producto 3: Informe de seguimiento y cierre.	A los 140 días contados a partir de la suscripción del contrato	30%

Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor del Contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del equivalente del pago final, caso contrario PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato. El valor de la multa por mora será descontado del último pago.

#### **10. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La organización postulante deberá presentar una oferta técnica y económica. La oferta técnica debe incluir al menos las siguientes secciones:

- Antecedentes, contexto nacional y cifras del sector privado de los territorios seleccionados.
- Metodología para cada uno de los productos solicitados.
- Cronograma de trabajo.
- Equipo Humano que intervendrá en el desarrollo del trabajo (incluir hojas de vida con respaldos de certificados académicos y de trabajo).

Adicionalmente, se recomienda el envío de trabajos realizados previamente por la organización licitante de condiciones y calidad similares a lo referido en estos términos de referencia.

La oferta económica debe presentarse en un **archivo separado** y debe contener el presupuesto de la consultoría, desagregado por rubros: personal, materiales de oficina, movilización, equipos, u otros requeridos para el desarrollo del trabajo.

Los formularios de la Oferta Técnica deberán ser firmados por el representante legal.

#### **11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA**

La metodología de calificación de las propuestas será de:

<sup>8</sup> En caso de incumplir con el cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos, podría ser motivo de descalificación de su oferta. Poner atención también al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

<b>Criterio</b>	<b>Ponderación</b>
Perfil de la organización	10%
Perfiles del equipo requerido	20%
Propuesta técnica (incluye plan, cronograma y metodología de trabajo)	40%
Propuesta económica (valor todo incluido)	30%

**a) Perfil de la organización – 10%**

<b>Criterio de calificación</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Evaluación</b>
Persona jurídica con al menos 5 años de constitución legal.	N/A	Cumple / no cumple
Evidencia comprobable de 8 trabajos en proyectos de desarrollo	40	≥8 trabajos: 40 puntos ≥7 trabajos < 6 trabajos: 20 puntos ≥5 trabajos < 3 trabajos: 10 puntos < 2 trabajos: 5 puntos
Evidencia comprobable de 5 trabajos similares realizados a nivel nacional.	40	≥ 5 trabajos: 40 puntos ≥4 trabajos < 2 trabajos: 10 puntos < 1 trabajo: 0 puntos
Estrategias corporativas y prácticas sustentables establecidas y efectivas	20	Política ambiental establecida a nivel organizacional, por ejemplo: Procedimientos internos de reciclaje implementados (comprobado a través del envío de la política) – 5 puntos; - la prestación de servicios cuenta con una estrategia de sostenibilidad (comprobado en la metodología de trabajo) - 10 puntos; - Paridad de género en la organización – 5 puntos (comprobado mediante oficio firmado por el Gerente y RRHH con el detalle de No, de Mujeres y cargos de dirección).
<b>Total</b>	<b>100</b>	

**b) Perfiles del equipo – 20%**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Líder de equipo (50% del tiempo efectivo)</b>	<b>50</b>
Título de cuarto nivel en negocios, administración, economía o afines.	Cumple / no cumple
Formación continua en derechos humanos y migración o desarrollo. Si= 30 No = 0	
b) Siete (7) años de experiencia laboral general De 7 años en adelante: 15 puntos Entre 4 y 6 años: 10 puntos 3 años o menos: 5 puntos	
b) Cuatro (4) años de experiencia liderando equipos de trabajo. ≥4 años: 10 puntos ≥3 años <2 años: 5 puntos < 1 años: 0 puntos	
Cuatro (4) años de experiencia en proyectos de desarrollo enfocados en medios de vida, inclusión socio económica. ≥4 años: 25 puntos Entre 2 años y 3 años: 20 puntos Menos de 2 años: 10 puntos	
Experiencia en inserción socioeconómica de grupos prioritarios. Si = 20 No = 0	
<b>Especialista 1 (100% del tiempo efectivo)</b>	<b>25</b>
Título de tercer nivel en negocios, administración, economía o careras afines	Cumple / no cumple
Formación continua en derechos humanos y migración o desarrollo  Si = 30 No = 0	
a) Cuatro (4) años de experiencia en programas y proyectos socioeconómicos ≥4 años: 40 puntos Entre 3 años y 2 años: 25 puntos Menos de 2 años: 0 puntos	
b) Un (1) año de experiencia en proyectos que promuevan emprendimientos o medios de vida ≥1 años: 30 puntos Menos de 1 año: 0 puntos	
<b>Especialista 2 (100% del tiempo efectivo)</b>	<b>25</b>
Título de tercer nivel en negocios, administración, economía o careras afines	Cumple / no cumple
Formación continua en derechos humanos y migración o desarrollo  Si = 30 No = 0	
a) Cuatro (4) años de experiencia en programas y proyectos	

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Puntaje</b>
socioeconómicos ≥4 años: 40 puntos Entre 3 años y 2 años: 25 puntos Menos de 2 años: 0 puntos  b) Un (1) año de experiencia en proyectos que promuevan emprendimientos o medios de vida ≥1 años: 30 puntos Menos de 1 año: 0 puntos	
<b>Total</b>	<b>100</b>

**c) Evaluación parte técnica- 40%**

<b>Criterio de calificación</b>	<b>Ponderación</b>
¿Se presenta un abordaje técnico frente al requerimiento general de la consultoría? ¿Se ha definido el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR?	25
¿Se desarrolló aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle, estableciendo tiempo y metodología?	25
¿Se propone una metodología o marco teórico para realizar la consultoría?	25
¿La propuesta incluye un apartado de acercamiento estratégico a los actores locales y sostenibilidad de la acción?	25
<b>Total propuesta técnica</b>	<b>100 puntos</b>

**d) Evaluación de la parte económica:**

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje promedio mínimo requerido (70/100) pasarán a la evaluación económica. La oferta económica debe incluir los gastos de viaje que podrían implicar para la ejecución de la presente consultoría, así como los gastos relacionados a la realización de reuniones, talleres y/o visitas técnicas. Considerar que para llevar a cabo las actividades se deberán contemplar las disposiciones del COE Nacional y Cantonal. Es responsabilidad del proveedor cumplir con todas las normas de seguridad. Cuando aplique, las actividades deben llevarse a cabo en espacios abiertos, respetando la distancia de dos metros entre participantes, se debe garantizar que todas las personas usen mascarillas adecuadas en los encuentros y se deben colocar dispensarios de gel o alcohol para los participantes. La oferta económica deberá ser presentada en un documento separado al de la propuesta técnica/metodológica. En caso de no cumplir con esto se descalificará a la empresa proponente.

**12. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

La siguiente información ayudará a los Oferentes a obtener una mejor comprensión de la situación del trabajo que se requiere.

## Anexo 1. Cronograma de implementación de la metodología En marcha Digital

### ANEXO 1

#### Cronograma de implementación de la metodología En marcha Digital

Actividad	Tiempo asistencia técnica	Tiempo etapa	Semana								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>ETAPA 1: DIAGNÓSTICO Y PLAN ACCIÓN</b>											
Realización del diagnóstico, plan de acción, levantamiento de línea bases	2 horas	1 semana	■								
<b>ETAPA 2: TRANSFORMACIÓN MODELO NEGOCIO</b>											
Capacitación Componente Reactivación	2 horas	8 semanas	■								
Asistencia técnica Componente Reactivación	1- 2 horas			■							
Capacitación Componente Finanzas y presentación acceso a crédito	2 horas				■						
Asistencia técnica Componente Finanzas	1- 2 horas					■					
Capacitación Componente Desarrollo del mercado	2 horas						■				
Asistencia técnica Componente Desarrollo del Mercado	1- 2 horas							■			
Capacitación virtual Componente Sistema pedidos y entregas y presentación de métodos de pago digitales en Ecuador	2 horas								■		
Asistencia técnica Componente Sistema de pedidos y entregas	1- 2 horas									■	
<b>ETAPA 3: EVALUACIÓN Y CIERRE</b>											
Plan de mejora	2 horas	1 semana								■	
Levantamiento línea final indicadores											■
Evaluación del Programa En Marcha Digital											■
<b>VINCULACIONES ESTRATÉGICAS</b>											
			■	■	■	■	■	■	■	■	

### **Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación**

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
  - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
  - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.

- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.
- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
  - a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
  - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás;  
o
  - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
  - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
  - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
  - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

**Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación**

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

<b>Nombre del asociado principal</b> (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación      **O**  
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: \_\_\_\_\_

Nombre del asociado: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del asociado: \_\_\_\_\_

Nombre del asociado: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_